

Universidad Autónoma del Estado de México**Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-4-99015-02-0605

GF-206

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	81,397.1
Muestra Auditada	81,397.1
Representatividad de la Muestra	100.0%

El presupuesto asignado durante el ejercicio 2014 de los recursos federales transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México para el Fondo de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES fue de 81,397.1 miles de pesos, de los cuales se revisó el 100.0%.

Resultados**Transferencia de recursos**

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SF) abrió una cuenta bancaria para la recepción de los recursos del Fondo de Apoyos para Saneamiento financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (U081) 2014 en su Modalidad "C" Saneamiento Financiero; sin embargo, no fue productiva, ni específica, debido a que se recibieron ingresos federales de otros programas; asimismo, la SF no proporcionó evidencia de la notificación de la cuenta a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para la recepción de los recursos del programa.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DGR/DRA-A/IP/057/2015, con lo que se promueve lo observado.

2. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) abrió una cuenta bancaria para la recepción de los recursos del U081 2014; sin embargo, no fue productiva, ni específica, debido a que se recibieron ingresos federales de otros programas; asimismo, se transfirieron recursos 2014 del U081 a una cuenta bancaria pagadora en la que se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento, y no se tienen establecidos mecanismos de control para identificar las operaciones realizadas con recursos del programa.

La Contraloría Universitaria inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente con núm. de intervención de control IC/CU/ASF/UAEM/605-01/38/15, con lo que se promueve lo observado.

3. La Federación, a través de la TESOFE, transfirió a la SF los recursos del U081 2014 por 81,397.1 miles de pesos, los cuales fueron transferidos a la UAEM de manera oportuna.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SF y la UAEM registraron en su sistema contable y presupuestal los recursos recibidos del U081 2014 por 81,397.1 miles de pesos.

5. Con la revisión de pólizas contables y la documentación comprobatoria por 81,397.1 miles de pesos por el pago de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y sus Municipios (ISSEMYM), se constató que dichas operaciones realizadas con recursos del U081 2014 por la UAEM se encuentran soportadas en la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y se registraron contable y presupuestalmente; sin embargo, no existe un vínculo o conciliación entre ambos registros, y la documentación justificativa y comprobatoria no se canceló en su totalidad con la leyenda “operado”, ni con un sello que identifique el nombre del programa, origen del recurso y el ejercicio respectivo.

La Contraloría Universitaria inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes con núms. de intervención de control IC/CU/ASF/UAEM/605-02/39/15 y IC/CU/ASF/UAEM/605-03/49/15, con lo que se promueve lo observado.

Destino de los Recursos

6. La UAEM recibió recursos del U081 en su Modalidad “C” Saneamiento Financiero por 81,397.1 miles de pesos correspondientes al ejercicio fiscal de 2014, los cuales se devengaron en su totalidad al 31 de diciembre de 2014 de la manera siguiente:

PROGRAMA DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPES
RECURSOS DEVENGADOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2014
(Miles de pesos)

PROYECTO AUTORIZADO	Devengado	
	Al 31 de diciembre de 2014	% de los recursos transferidos
Gestión de recursos para hacer frente a los incrementos en las cuotas y aportaciones para la Seguridad Social, que otorga la Universidad Autónoma del Estado de México a sus Trabajadores, a través del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)	81,397.1	100.0%
Total	81,397.1	100.0%

FUENTE: Registros contables y presupuestales proporcionados por la UAEM al 31 de diciembre de 2014.

Transparencia

7. La UAEM envió oportunamente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (DGESU) los informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos y el avance en el desarrollo de las metas del U081 2014; asimismo, se verificó que publicó y actualizó trimestralmente la información relacionada con los proyectos y montos

autorizados, indicando el registro, asignación, avances y el seguimiento del ejercicio de los recursos del programa y la información fue validada por la Contraloría Universitaria.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 3 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 81,397.1 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México mediante el Fondo de Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES en su Modalidad "C" Saneamiento Financiero; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014 la universidad informó que devengó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, la universidad observó la normativa del programa, principalmente en materia de destino de los recursos y transparencia, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Convenio de Apoyo Financiero.

Asimismo, la universidad cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos a la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión, la Universidad Autónoma del Estado de México realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del programa.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual entregó mediante el oficio número 1222/2015 del 25 de noviembre de 2015, que se anexa a este informe.



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

LIC. HUMBERTO R. ALMAGUER ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS
TRANSFERIDOS "B.2" DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE

Oficio No. 1222/2015
Toluca, México; a 25 de noviembre de 2015

Sirva este medio para enviar a usted un cordial saludo, al tiempo de referirme al resultado número ~~7~~ determinado en las cédulas de resultados preliminares, correspondientes a la auditoría 605 con título "Apoyo para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES", realizada por la Dirección de Auditoría a los Recursos Transferidos B.2 de la Auditoría Superior de la Federación a esta Máxima Casa de Estudios, correspondiente a la Cuenta Pública 2014.

En virtud de dicho resultado, comunico a usted que una vez analizado el contenido del citado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 145 fracciones I, II, III, V, X, y XVI y 148 párrafos primero y segundo del Estatuto Universitario, así como por lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y demás relativos y aplicables; esta Contraloría Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, ha procedido a asignar el número de Intervención de Control **IC/CI/ASF/UAEM/605-03/49/15**, a efecto de iniciar los trabajos de investigación de las acciones referidas en la descripción de dicho resultado.

26 NOV 2015

Lo anterior lo comunico para su conocimiento y efectos legales a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2015, Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor de la Universidad



L.L.P. Dr. en D. Jorge Olivero García, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
c.c.p. M. en I. Javier González Martínez, Secretario de Administración de la UAEM
c.c.p. Dr. en D. José Benjamín Barrios Suárez, Abogado General de la UAEM
c.c.p. Archivo

CONTRALORÍA
U A E M

www.uaemex.mx

Ignacio López Rayón No. 510 Sur, 5° Piso, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50130. Tels. (01 722) 226 1143 / 226 1144